

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32884 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 68/2016 se dictó un Auto por el se ha declarado concluso el concurso de Europea de Carbones y Auxiliares del Fuego, Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B06286777, con domicilio en Carretera de Olivenza Kilómetro 1, Valverde de Leganés.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180040552-1